

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE GOBIERNO
06 ABR 2022
HORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº **22818**

VISTO:

El expediente CO-0062-01773894-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, por medio del área que corresponda, proceda a la señalizar con nombre, numeración y sentido de circulación, las siguiente intersecciones en Barrio Centenario:

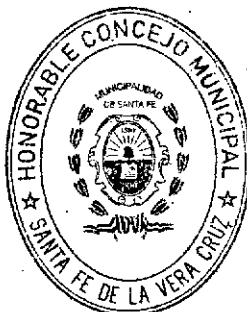
- Colón entre Raúl Tacca y Gobernador Nicasio Oroño.
- Reconquista entre Raúl Tacca y Gobernador Nicasio Oroño.
- Raúl Tacca y Gobernador Nicasio Oroño.

Art. 2º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 31 de marzo de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01773894-9 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: data
FECHA: 22.04.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL